

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMODESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ROCAFUERTE
<b>Descripción</b>	El Permiso de Construcción es el documento otorgado por la autoridad municipal competente para ejecutar una obra de construcción conforme normas y a lo establecido en la Ordenanza de Aprobación e Implementación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Rocafuerte.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que posean un predio legalizado dentro del área urbana o rural del cantón Rocafuerte y que requieran realizar una construcción total que incluye obras de reconstrucción, remodelación, ampliación, restauración, o construcciones menores como construcción de cerramientos, canchas deportivas, modificación, demolición o reparación de construcciones existentes y obras nuevas hasta 20 m2 de construcción, movimiento de tierras, rellenos y taludes y obras de acondicionamiento o adecuación tales como consolidación de muros, reparación, cambio o instalación de cubiertas, portales y enlucido de paredes y partes deterioradas, cambio o instalación de cielo raso, puertas, ventanas, instalaciones eléctricas, sanitarias y de desagüe, pisos o más elementos que requieran ser repuestos o instalados</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PERMISO DE CONSTRUCCIÓN</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b>  <u><b>Los requisitos para obtener el servicio son los siguientes:</b></u></p> <p><b>Edificaciones Nuevas</b></p> <p>La Dirección de Planificación Territorial del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte otorgará el permiso de construcción, al propietario o constructor; previa la presentación de la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud en especie valorada, dirigida a el/la Director/a de Planificación Territorial;</li> <li>2. Certificado de solvencia municipal;</li> <li>3. Informe de Regulación Urbana/Rural;</li> <li>4. Informe de Riesgos;</li> <li>5. Bono de Vivienda MIDUVI (de tenerlo);</li> <li>6. Copia de la Solvencia del Registro de la Propiedad actualizado;</li> <li>7. Planos aprobados (arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios, estructurales firmados por los profesionales respectivos en cada rama);</li> <li>8. Comprobante de depósito de la garantía de inicio de construcción;</li> <li>9. Comprobante de pago de la Empresa Publica de Agua Potable y Alcantarillado, por instalación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado (si los hubiere)</li> <li>10. Para la Implantación Industrial, Estaciones de Servicio, Mecánicas Automotrices y similares presentarán a más de lo indicado, las factibilidades, aprobaciones o autorizaciones según corresponda de los entes reguladores para su ubicación y/o funcionamiento.</li> </ol> <p><b>Trabajos Varios</b></p> <p>La Dirección de Planificación Territorial del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte otorgará el permiso de construcción, al propietario o constructor; previa la presentación de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Regulación Urbana – Rural</li> <li>• Certificado de Riesgo</li> </ul>

- Certificado del Registro de la Propiedad
- Solvencia Municipal
- Detalle Constructivo de la obra a realizar
- Presupuesto de la obra a ejecutar

## ¿Cómo hago el trámite?

### Pasos a seguir de manera presencial:

- Acudir a recepción y despacho de atención ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte.
- Presentar la solicitud del servicio requerido con la documentación solicitada.
- Recibir notificación de datos técnicos omitidos en la parte técnica y legal de los planos para que realice las respectivas correcciones (Este paso se da en caso de que los planos presenten errores).
- La Dirección de Planificación Territorial emitirá el Permiso de Construcción si fuera procedente. Si el informe fuera negativo, expresará las razones.
- Recibir notificación del costo del servicio.
- Cancelar el respectivo valor por el servicio. (Lo puede realizar de cualquiera de las formas de pago indicadas en el costo).
- Presentando el comprobante de pago, validado la veracidad del mismo se procede a la entrega del documento (Permiso de Construcción).

### Pasos a seguir usando como medio de atención correo electrónico:

- Enviar la información solicitada al correo [e.demera@gmail.com](mailto:e.demera@gmail.com) en la que deberá adjuntar correo personal y contacto telefónico.
- Se verifica la información enviada.
- Recibir notificación de datos técnicos omitidos en la parte técnica y legal de los planos para que realice las respectivas correcciones (Este paso se da en caso de que los planos presenten errores).
- La Dirección de Planificación Territorial emitirá el Permiso de Construcción si fuera procedente. Si el informe fuera negativo, expresará las razones.
- Recibir notificación del costo del servicio.
- Cancelar el respectivo valor por el servicio. (Lo puede realizar de cualquiera de las formas de pago indicadas en costo).
- Presentando el comprobante de pago, validado la veracidad del mismo se procede a la entrega del documento (Permiso de Construcción)

### **NOTA:**

- El ciudadano que realice su trámite por correo electrónico, receptorá observaciones y/o la razón de la certificación solicitada a través del correo electrónico que registró en la petición.
- Es responsabilidad del ciudadano revisar permanentemente el correo electrónico, tanto en su bandeja de entrada cómo bandeja de correos no deseados, a fin de receptor y gestionar las observaciones (en caso de existir).
- En caso de que existan observaciones, el usuario deberá proporcionar la documentación subsanada.

### **Canales de atención:**

Correo electrónico, Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

Edificaciones Nuevas: \$ 7.00 dólares (Servicios Técnicos + Administrativos)

Trabajos Varios: 2 x 1000 del Costo Total de la Obra (de acuerdo al presupuesto presentado por el usuario)

### **FORMAS DE PAGO**

Los pagos los puede realizar de forma:

- Presencial en las ventanillas de recaudación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte.

Mediante transferencia o depósito bancario a la **Cuenta Corriente del Banco BANECUADOR número de cuenta 3001054615 sub línea 030200** a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte. Adicional al costo del trámite se debe transferir 0.22 centavos de dólar por comisión que cobra la entidad bancaria.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**ROCAFUERTE**

Oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte.

**Dirección:** Calle Pichincha entre Bolívar y Rocafuerte.

**Teléfono:** 052 644-202

**Horario de Atención:** De lunes a viernes, desde 08:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00

Base Legal

- [Ordenanza de Aprobación e Implementación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Rocafuerte art. 140, 141, 142, 143 y 144.](#) Art. 140, 141, 142, 143 y 144.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Maria Elena Demera Vera

**Correo Electrónico:** e.demera@gmail.com

**Teléfono:** 052644202

Transparencia